



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**Informe de Actividades del Tercer Trimestre de 2018
(julio-septiembre).**

Octubre, 2018.

ÍNDICE

TEMA		PÁGINA
I.	INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.	3
II.	INTRODUCCIÓN.	3
III.	MARCO LEGAL.	4
IV.	REUNIONES INTERNAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.	5
V.	TAREAS REALIZADAS.	7

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

La Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, se integra de la siguiente manera:

Comisión de Organización Electoral	
Presidenta:	Dra. Ma. de los Ángeles López Martínez. Consejera Electoral.
Integrante:	Mtro. Alejandro González Estrada. Consejero Electoral.
Integrante:	Mtra. Karla Verónica Félix Neira. Consejera Electoral.

El artículo 24 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, estipula que, las comisiones permanentes contarán con un Secretario/a Técnico/a, que será el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica; en el caso de la Comisión de Organización Electoral, para tal efecto fue designado el Lic. Julio César Lavenant Salas, Coordinador de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, quien fuera designado como Encargado del Despacho de la referida dirección desde el 14 de noviembre de 2017.

II. INTRODUCCIÓN.

El Instituto Electoral de Coahuila, es un organismo público autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento, profesional en su desempeño; dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; es autoridad en materia electoral en el estado, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.

Tiene por objeto, entre otros, el contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del estado constitucional de derecho; garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del estado; y velar por la libertad, autenticidad y efectividad del sufragio popular.

Para el ejercicio de sus funciones, el Instituto cuenta con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, en los términos que establece el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y el Reglamento Interior del propio Instituto Electoral.

Sus órganos directivos son el Consejo General; la Presidencia del Consejo General; y las Comisiones del Consejo General.

Dentro de las comisiones del Consejo General se encuentra la de Organización Electoral, cuyas funciones se encuentran normadas en el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza. La referida comisión quedó debidamente integrada desde el pasado veintinueve (29) de febrero de dos mil dieciséis (2016), a través del Acuerdo número 16/2016, emitido en Sesión Extraordinaria celebrada por el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila.

III. MARCO LEGAL

Con fundamento en el artículo 359 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Organización Electoral tiene las siguientes atribuciones:

- a) Colaborar con el INE en todos los trabajos en materia de organización y capacitación, que se lleven a cabo para los Procesos Electorales correspondientes;
- b) Proponer al Consejo General la integración, instalación y funcionamiento de los Comités Distritales y Municipales, vigilar el cumplimiento de dichas actividades y plantear las medidas correctivas que se estimen procedentes;
- c) Contribuir con el INE en la elaboración de material didáctico e instructivos electorales, que en materia de capacitación y organización, difunda este Instituto;
- d) Coadyuvar con el INE en la integración de las Mesas Directivas de Casilla;
- e) Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales, así como su impresión, de acuerdo con los lineamientos y criterios establecidos por el INE;
- f) Conocer y analizar las propuestas que formule la Junta General, de sustitución de ciudadanos para integrar los Comités Distritales y Municipales, en los términos establecidos en el reglamento interior del Instituto;
- g) Vigilar el cumplimiento de las actividades de capacitación durante los procesos electorales, cuando se le delegue esta función al Instituto, en términos de las

leyes generales, los lineamientos, acuerdos, normas técnicas y demás disposiciones que se emitan al respecto;

- h) Supervisar los programas de Capacitación Electoral;
- i) Efectuar seguimiento a las campañas de Actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores que realice el INE;
- j) Establecer un mecanismo para la difusión inmediata en el Consejo General, de los resultados preliminares de las elecciones, para este efecto se dispondrá de un sistema de informática para recabar los resultados preliminares. Al sistema que se establezca tendrán acceso en forma permanente los consejeros y representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, y
- k) Las demás que le confiera el consejo general, esta ley y demás disposiciones aplicables.

IV. REUNIONES INTERNAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

Tabla 1. Relación de las reuniones internas de trabajo de la Comisión de Organización Electoral, efectuadas durante el tercer trimestre (julio a septiembre) de 2018.

No.	Fecha de sesión	Hora
01	17 de julio de 2018	12:00 horas
02	16 de agosto de 2018	15:11 horas
03	12 de septiembre de 2018	11:00 horas

Tabla 2. Asistencia de las y los integrantes a las reuniones internas de trabajo de la Comisión de Organización Electoral.

ASISTENTES A LAS REUNIONES INTERNAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	RT 01	RT 02	RT 03
Dra. Ma. de los Ángeles López Martínez	Sí	Sí	Sí
Mtra. Karla Verónica Félix Neira	Sí	Sí	Sí
Mtro. Alejandro González Estrada	Sí	Sí	No
Julio César Lavenant Salas ¹	Sí	Sí	Sí
Francisco Javier Torres Rodríguez	Sí	No	Sí

¹Designado en fecha 14 de noviembre de 2017.

Tabla 3. Relación de los asuntos analizados en las reuniones de trabajo de la Comisión de Organización Electoral.

CLAVE DE REUNIÓN	TEMAS TRATADOS
COE/RT23/20180717	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe trimestral de la Comisión de Organización Electoral, para su presentación en la Sesión Ordinaria del Consejo General a celebrarse el próximo viernes 20 de julio de 2018. ▪ Informe sobre las actividades a desarrollarse por el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. ▪ Resultados de la verificación de las medidas de seguridad en boleta electoral y actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo, realizadas por los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila.

<p>COE/RT24/20180816</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe sobre el reporte final de funcionamiento y cierre de comités municipales electorales. ▪ Informe de evaluación sobre enlaces, supervisores electorales locales y capacitadores asistentes electorales locales. ▪ Estatus del informe de recolección y almacenamiento de material electoral que podrá ser reutilizado en futuros comicios electorales. ▪ Anteproyecto del Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Organización Electoral. ▪ Presentación y en su caso aprobación de las minutas de trabajo pendientes de la Comisión de Organización Electoral.
<p>COE/RT25/20180912</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material Electoral existente en la bodega electoral. ▪ Evaluación para integrantes de comités electorales.

Asimismo, se da cuenta de que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), asistió a dos sesiones permanentes del Consejo General y a una más de tipo extraordinaria durante el mes de julio; de igual manera, asistió a una sesión de tipo ordinaria durante el mes de agosto; y finalmente, a una sesión ordinaria y una más de tipo extraordinaria durante el mes de septiembre del presente año.

V. TAREAS REALIZADAS

Tabla 4. Tareas realizadas

JULIO	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<p>01. Seguimiento a los comités electorales.</p>	<p>Se verificó que se proporcionara la asesoría necesaria a los comités municipales electorales, relativa al seguimiento de las sesiones permanentes de la jornada electoral y especial de</p>

	<p>cómputos, por personal adscrito a la DEOE y demás funcionarios públicos del Instituto Electoral de Coahuila, del día 29 de junio al 05 de Julio de 2018.</p>
<p>02. Apoyo en el Sistema de Información de la Jornada Electoral.</p>	<p>Se dio seguimiento al apoyo proporcionado a la autoridad electoral nacional por parte de los capacitadores asistentes electorales locales, en lo relativo a la recopilación de datos, y su posterior entrega al homólogo federal, del Sistema de Información de la Jornada Electoral el día 01 de julio de la presente anualidad.</p>
<p>03. Registro de paquetes electorales, vía urna electrónica.</p>	<p>Se dio seguimiento a la recepción y registro de paquetes electorales, utilizando la urna electrónica, al término de la jornada electoral; método por el cual se recibió un 90.6 % del total de los paquetes electorales de la elección de ayuntamiento.</p>
<p>04. Preparación de la bodega electoral del IEC.</p>	<p>Se verificó la correcta preparación de la bodega electoral de este Instituto, a efecto de que fueran recibidos los paquetes electorales y demás documentación electoral remitida por los 38 comités de la entidad, y generada con motivo del Proceso Electoral Local 2017-2018.</p>
<p>05. Recepción de paquetes electorales y demás documentación electoral.</p>	<p>Se dio seguimiento a la recepción y verificación de los paquetes electorales y de los expedientes de casilla, así como los generados en los 38 comités; lo anterior, en las instalaciones de la bodega electoral de este Instituto, a partir del día miércoles 04 y hasta el domingo 08 de julio del presente año.</p>
<p>06. Digitalización de la documentación electoral.</p>	<p>Se dio seguimiento al operativo de digitalización de la documentación electoral generada en casillas y comités; operativo coordinado por personal adscrito a la DEOE, y realizado en las instalaciones de la bodega electoral de este Instituto, el cual inició el día miércoles 04 de julio y concluyó el domingo 08 de julio de la presente anualidad.</p>

<p>07. Remisión de documentos a la JLE del INE.</p>	<p>Se constató la remisión a la Junta Local Ejecutiva (JLE) del INE, de los archivos digitales correspondientes a los recibos de documentación y materiales electorales entregados a los presidentes de las mesas directivas de casilla, de la elección de ayuntamientos; así como, de los recibos de entrega del paquete electoral al Comité Municipal Electoral (CME); al igual que los recibos de entrega de los paquetes electorales al Centro de Recepción y Traslado (CRyT) Fijo o, en su caso Itinerante, a la sede del comité correspondiente.</p> <p>De igual manera, se dio seguimiento de la remisión a la JLE del INE, del archivo digital correspondiente al reporte de aprobación y adjudicación de la producción de documentos y materiales electorales, con información actualizada, mismo que en su momento fuera enviado a la UTVOPL.</p> <p>Asimismo, se dio seguimiento de la remisión a la JLE, del archivo digital del formato para el envío de los informes de resultados correspondientes a las verificaciones de las medidas de seguridad en boletas electorales y actas de casilla, realizadas por los órganos desconcentrados del IEC.</p>
AGOSTO	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<p>01. Recepción y organización de material electoral y mobiliario.</p>	<p>Se verificó la recepción del material electoral y mobiliario remitido por los comités electorales con motivo del Proceso Electoral Local 2017-2018, en las instalaciones de la bodega electoral de este Instituto, asimismo, se continuó verificando el operativo de organización de dicho material y mobiliario, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración.</p>
<p>02. Solicitudes de Transparencia.</p>	<p>Se constató la atención a diversas solicitudes de transparencia, entre ellas, la relacionada con información pública de oficio, así como la versión pública de las incidencias electorales del proceso electoral 2017-2018, así como a lo relativo a documentos de las casillas en las cuales se llevó a cabo la elección de ayuntamientos.</p>

<p>03. Reuniones de trabajo con la Comisión de Organización Electoral.</p>	<p>Se sostuvo una reunión de trabajo, de carácter interna, en la cual se analizaron los siguientes temas: informe sobre las actividades a desarrollarse por el personal adscrito a la DEOE; resultados de la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral, realizadas por los órganos desconcentrados del IEC; informe trimestral de la COE, para su presentación en sesión ordinaria ante el Consejo General.</p>
<p>04. Remisión de documentos a la JLE del INE.</p>	<p>Se dio seguimiento a la elaboración y remisión de un oficio por medio del cual se entregaron los formatos de verificaciones de medidas de seguridad a documentación electoral, con el objeto de que fuesen remitidos a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE.</p> <p>De igual manera, se constató la elaboración y remisión del oficio por el cual se proporcionó el formato con información sobre entrega de paquetes electorales, a efecto de que fuese remitido a la UTVOPL del INE.</p> <p>Asimismo, se dio seguimiento a la elaboración y remisión de un oficio a la JLE del INE, mediante el cual se informó lo referente a mecanismos de recolección. De igual manera, se verificó la elaboración y remisión del oficio por medio del cual se ratificó la entrega de los recibos de paquetes electorales entregados a los presidentes de las mesas directivas de casilla y los recibos de entrega del paquete electoral al CME y al CRyT correspondiente.</p> <p>Por otro lado, se constató la elaboración y remisión del oficio, por el cual se solicitó información sobre la conformación de la geografía electoral, a efecto de proporcionarla a diversas asociaciones con intenciones de constituirse y registrarse como partido político local.</p>
<p>06. Respuesta a solicitud de información de la FEPADE.</p>	<p>Se dio seguimiento de la debida contestación a la FEPADE, referente a las medidas de seguridad de las boletas electorales</p>

	entregadas por parte de este OPLE para la elección local del pasado 01 de julio de 2018.
07. Requerimiento de la FEPADE.	Se dio seguimiento de la atención a la diligencia de inspección relacionada con documentación electoral, atendiendo a un requerimiento de la FEPADE.
SEPTIEMBRE	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
01. Reuniones de trabajo con la Comisión de Organización Electoral.	Se sostuvieron 2 reuniones de trabajo, de carácter internas, en las cuales se analizaron los siguientes temas: informe sobre el reporte final de funcionamiento y cierre de comités municipales electorales; informe de evaluación sobre enlaces, SEL y CAEL; estatus del informe de recolección y almacenamiento de material electoral que podrá ser reutilizado en futuros comicios electorales; Anteproyecto del Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Organización Electoral; presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de trabajo pendientes de la Comisión de Organización Electoral, entre otros.
02. Remisión de documentos a la JLE del INE.	<p>Se dio seguimiento a la contestación del oficio número INE/JLC/VE/798/2018, por medio del cual se proporcionó copia certificada del acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de junio de 2018, mediante la cual se realizó la insaculación de las casillas que fueron objeto de verificación de medidas de seguridad; asimismo, se informó que el día 17 de julio del presente, fue remitida a la JLE la información correspondiente a la primera y segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral.</p> <p>Se verificó que se pusiera a disposición de la JLE del INE, material electoral perteneciente al referido instituto.</p> <p>Se dio seguimiento a la contestación a la circular INE/UTVOPL/961/2018, sobre un cuestionario de evaluación</p>

	<p>de documentos normativos y materiales aplicados para integración de mesas directivas de casilla.</p> <p>Se constató la remisión del formato correspondiente a un cuestionario de evaluación relativo al SIJE 2018, debidamente llenado, en atención a la circular INE/UTVOPL/976/2018.</p> <p>Se dio seguimiento a la remisión, mediante oficio, de los cuadernillos de listados nominales correspondientes a la sección 0946 C1 del tanto uno y a la sección 0971 B del tanto siete.</p>
<p>03. Solicitudes de Transparencia.</p>	<p>Se constató la debida atención de las diversas solicitudes de transparencia, entre ellas, la información relativa al número de elecciones, al número total de actas de escrutinio y cómputo por elección; así como la referente al porcentaje de asistencia de los funcionarios de casilla, el tamaño del padrón, y al total de casillas proyectadas e instaladas, en los últimos cuatro procesos electorales en los que se haya renovado el congreso local.</p>
<p>04. Respuestas a solicitudes de información.</p>	<p>Se constató que se proporcionara, en formato digital, la información relativa a los catálogos cartográficos de los 38 municipios y de los 16 distritos electorales locales del estado de Coahuila, en coadyuvancia con la DEPPP, a fin de atender la solicitud de información realizada por la organización de ciudadanos denominada Por Coahuila Sí, A.C.</p>
<p>05. Elaboración de reconocimientos.</p>	<p>Se verificó la elaboración de los reconocimientos de las consejerías integrantes de los 38 comités municipales electorales de la entidad, de los enlaces regionales y municipales, así como los relativos a los supervisores electorales locales y capacitadores asistentes electorales locales.</p>
<p>06. Organización de material electoral y mobiliario.</p>	<p>Se continúa dando seguimiento al operativo de organización del material electoral y mobiliario; dicho material y mobiliario</p>

	fue remitido por los comités municipales electorales y recibido en las instalaciones de la bodega electoral de este Instituto.
--	--

El presente informe se emite en atención a lo establecido en el artículo 355, numeral 2 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, a efecto de que el mismo sea rendido en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, para los efectos conducentes.